



Ciudad de México, a 19 de marzo del 2020.

Estimadas y Estimados compañeros sindicalizados P r e s e n t e s ,

Por este medio, me da gusto informarles que el pasado febrero llevamos a cabo con el Banco nuestra revisión de Contrato Colectivo de Trabajo en el rubro salarial 2020. Los resultados fueron estupendos, por ello, para nosotros es muy importante hacerlos de su conocimiento:

- **INCREMENTO SALARIAL:** Si bien las autoridades reportaron un crecimiento en el PIB de casi el 2% en 2019, nuevamente este año, tu Sindicato fue pionero en la preparación de una negociación que abrigará un beneficio salarial para los trabajadores sindicalizados. Logramos exclusivamente para los trabajadores sindicalizados el 5% de incremento directo al salario, aplicable con retroactivo al mes de enero, considerando como fecha de pago, la 2ª quincena de marzo del 2020.
- **NIVELACIONES:** Retomamos con éxito 400 nivelaciones en reconocimiento al desempeño y productividad de nuestros Oficiales de Caja y Operativos Volante, Este beneficio será exclusivamente otorgado por el Sindicato, quien compartirá a RRHH la información para su aplicación en el 2º semestre del 2020.
- **UTILIDADES, PRODUCTIVIDAD Y PERMANENCIA:** Acordamos la integración de una Comisión Revisora para contar con el pago de PTU a más tardar en el mes de mayo. Como lo marca la Ley Federal del Trabajo.
- **MESAS DE DIÁLOGO LABORAL:** Generaremos acuerdos bipartitas con valor ético entre Banco y Sindicato, permeando que las nuevas herramientas, garanticen el cumplimiento de sus derechos colectivos, teniendo como visión el bienestar laboral y personal de los trabajadores sindicalizados.
- **NORMA-35 RIESGO PSICOSOCIAL:** El Banco considerará al Sindicato para ser parte de la detección, evaluación y solución en los temas de riesgo psicosocial. Tendrás nuestra representación, cuenta con nuestro activo involucramiento.
- **ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL:** Este año volveremos a festejar el día del niño, el día de la madre y el día del padre.

El resultado de estos acuerdos se desprenden del diálogo laboral que sostenemos con el Banco, de la importancia de que el SITRAS es el único titular de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y lo más importante, que los beneficios emanados de nuestras negociaciones y que obtienes como trabajador sindicalizado, son el valor tangible y exclusivo para trabajadores adscritos al Sindicato de Trabajadores de Banco Santander México.

Sirva esta oportunidad para agradecerles a todos y cada uno de ustedes su confianza para representarlos.

Hacemos patente nuestro apoyo solidario a todos los trabajadores, quienes todos los días atienden al Cliente de Banco Santander México, frente a la pandemia del Covid-19. Estamos atentos para emprender las mejores acciones, anteponiendo el interés del trabajador y sus familias.

Recibe un abrazo virtual y fraterno.

Angel López Ramírez
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO SANTANDER MÉXICO